EL MAGISTERIO ESPANOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SABADOS - - Oficinas: REINA, 8, 2.º - 12 PESETAS AL ANO - Fundador. D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

SUMARIO

cuelas. — De Madrid: Asociación de maestros. — Reformas inmediatas. — Nuevo alcalde. — Función para niños. — Quinquenios. — Trabajos manuales. — Conferencia en el Ateneo. — Exposición Pedagógica Internacional de Barcelona (1905). — Cartillas agrícolas. — Desde Hamburgo. — El 23 de diciembre en una escuela primaria de Hamburgo (Carl Dernehl).

DE PEDAGOGÍA. — Entretenimientos infantiles.—Cochecito para niño.—Cuna.—Chalupa de pesca. — Tortuga andariega. — Cinta métrica de bolsillo.—Estuche para dedal. — Mandolina.—Cesto.—Perinola.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Visita á Jaén del excelentísimo señor conde de Romanones (Manuel G. Núñez).

SECCION OFICIAL.—Indice de la «Gaceta».—
Universidad de Zaragoza: Concurso de traslado
de octubre de 1904.—Universidad de Sevilla:
Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas.

PROPUESTAS. — Concurso único de septiembre de 1904.

NOMBRAMIENTOS.—Alicante, Zaragoza, Lérida, Baleares, León, Oviedo, Orense, Gua. dalajara, Cuenca y Valencia.

NOTICIAS, CRONICA GENERAL, CORRES-PONDENCIA Y ANUNCIOS.

En la semana próxima estará á la venta el

ALMANAQUE-AGENDA

DEL

LABRADOR

Libro utilisimo de verdadera novedad. Ejemplar UNA PESETA. A los maestros suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL les enviaremos 6 ejemplares certificados si nos remiten TRES pesetas en libranza ó sellos.

En la semana próxima estará á la venta el

ANUARIO DEL MAESTRO

Un tomo voluminoso, más completo que los años anteriores. DOS pesetas ejemplar.

DE ACTUALIDAD

LAS OPOSICIONES Á ESCUELAS

Apenas el Sr. Lacierva ha tomado posesión de la poltrona ministerial, y ya se anuncia que tomará algunas medidas para el buen funcionamiento de los tribunales de oposiciones.

Oficiosamente se ha dicho que el ministro condena la dilatada, la extraordinaria duración de los ejercicios; la demora considerable é injustificada de esos actos. ¡Está el ministro en lo justo!

Al ministerio han llegado bastantes quejas de opositores que ven los ejercicios inacabables.

Se ha llegado á decir—nosotros no lo creemos—que se alargan tanto los ejercicios para percibir mayor cantidad por dietas.

Repetimos que nosotros no queremos creer esas suposiciones; pero debemos hacer constar que hay personas que lo creen, que lo dicen, y al ministerio han llegado esos rumores. ¿No es verdad que tales rumores son muy lamentables?

En tales condiciones de ambiente, nada debe extrañar que un ministro, deseoso de hacer algo útil, se proponga corregir esas demoras y quiera cuanto antes salir al encuentro de tales rumores, por el bien de la administración, por el bien de la enseñanza y de los mismos tribunales.

El propósito, pues, del Sr. Lacierva es plausible, y será bien recibido. Normalizar las oposiciones, acelerarlas, evitar murmuraciones, velar por el prestigio de los tribunales es y será siempre digno de todo elogio, mucho más tratándose de oposiciones á escuelas. Ahora lo que hace falta es que se acierte al proponer remedio.

DE MADRID

Asociación de maestros.—Se ha renovado la junta directiva de la asociación de maestros públicos de Madrid, quedando constituída de esta manera:

Presidente, D. Enrique López Cerruti; vicepresidente, D. Luis Cubero; contador, don Valentín Fernández del Pino; tesorero, don Pedro de la Fuente y Cuadrón; vocales: doña Saturnina Luelmo y doña Asunción Frenero, y secretario, D. Germán Lizondo Checa.

Deseamos á la nueva junta el mejor éxito en sus gestiones.

Reformas inmediatas.—Dentro de poco, espérase pueda ponerse en vigor el reglamento redactado por una comisión de maestros para las escuelas públicas de Madrid. En los primeros días de enero empezará á publicarse el proyecto en el Boletín del Ayuntamiento, al objeto de que los maestros puedan hacer á la Delegación regia las observaciones que crean pertinentes. En seguida se pondrá en ejecución, haciendo que en las escuelas superiores se den las enseñanzas de Taquigrafía, Francés, Caligrafía y Teneduría de libros por profesores especiales.

También se anunciarán nuevos premios en metálico para niños y adultos que reunan especiales condiciones.

Nuevo alcalde.—Ha sido nombrado alcalde primero del ayuntamiento de Madrid don Gonzalo de Figueroa y Torres, conde de Mejorada del Campo, hermano del conde de Romanones.

Es el conde de Mejorada joven, activo, inteligente y rico, del que se espera sea grandemente beneficiosa para el pueblo de Madrid la gestión en el ayuntamiento.

Nosotros esperamos que preste atención é interés á los asuntos de la enseñanza.

Función para niños.—Hace algunos días dimos la noticia de que el primer actor de la Princesa había puesto el teatro á disposición del Delegado regio de primera enseñanza, Sr. Ruiz Jiménez, para que en dicho coliseo se celebrara una función á la que sólo asistieran los niños de las escuelas públicas.

Ya está acordado que la referida función se celebre el día 12 del próximo mes de enero.

Los palcos todos del teatro los ocuparán las niñas, y los niños tendrán sus asientos en las butacas y galerías.

El espectáculo, que se compondrá de obras adecuadas al caso, empezará á las dos de la tarde; los intermedios serán breves, y á las cinco de la tarde habrá concluído la función, evitando así molestias á los pequeñuelos, que saldrán del coliseo á la misma hora en que de ordinario salen de las escuelas.

El Sr. Ruiz Jiménez cursará en breve las invitaciones á las escuelas.

DE PEDAGOGÍA

FISAL DESIGN

Entretenimientos infantiles.

Los niños son hábiles imitadores. Una de las materias más empleadas en sus construcciones son las cáscaras de nuez, tan fáciles de adquirir. He aquí algunas indicaciones de A. Goord, que tal vez los niños mañosos y trabajadores querrán agradecernos. Las cáscaras de nuez pueden facilitarles la construcción de los más caprichosos juguetes, sin gasto alguno:

Para esta clase de trabajos no debe emplearse el cortaplumas, desde luego, porque dada la dureza de la cáscara, la hoja se echaría á perder, y además porque, resbalando ésta, pudiera herir á quien lo manejase. La herramienta á propósito y más á mano, es una aguja de acero de las que sirven para hacer calceta.

Se enrojece al fuego la extremidad de dicha aguja, se coge ésta por el tapón que se le ha puesto á guisa de mango, y basta hundirla en la cáscara para abrir un agujero en el punto que se desee. Si se trata de cortar la cáscara por el través, pasando la aguja caldeada dos ó tres veces por la línea divisoria, es cosa hecha; pero como la sección tiene un aspecto negro carbonesco, éste se quita con sólo pasarle un papel de lija.

Las cáscaras deben elegirse entre las mayores y de figura más regular. Tratemos ahora de algunas de las formas que pueden dárseles.

Cochecito para niño. - Abranse dos agujeros uno enfrente de otro en mitad de la parte inferior de una media cáscara y pásese en ellas un palito de madera, que servirá de eje, el cual podrá afianzarse con dos gotitas de lacre. Las extremidades del fósforo se habrán redondeado, y en cada una de ellas se pondrá una rodaja de tapón de corcho, con lo cual se tendrá las ruedas, para retener las cuales bastará poner en el extremo de cada eje una arandela de cartón delgado fijado con lacre. Así, las ruedas podrán girar entre los lados de la cáscara y las rodajas de cartón. Otro agujero en la extremidad puntiaguda servirá para que se pase en él un alambre, el cual doblado, retorcido y aprisionando en su extremidad una pequeña traviesa de madera, será la lanza del carruaje. La capota es el cuarto de la cáscara de una nuez, seccionado por medio de la aguja y pegado á media cáscara inferior con un poco de goma ó lacre.

En el interior, que se habrá decorado con un pedacito de tela muy sutil, póngase una de las muñequitas minúsculas de porcelana que se encuentran en muchas tiendas.

Cuna.—La caja de ésta es la misma del coche, en la cual no se ha practicado agujero alguno. Se cortan en un tapón de corcho dos planchuelas en arco de círculo, y, paralelas una á otra debajo de la cáscara, se pegan con lacre.

Chalupa de pesca.—En los buques infantiles de cáscara de nuez, la gran dificultad hasta ahora consistía en la poca estabilidad del palo hundido en el agujero del fondo de la cáscara; además, introduciéndose el agua por dicho agujero, el naufragio era inevitable; un medio más práctico de fijar el palo consiste en hundir un pedazo de tapón en la cáscara y cortarlo á cercén de los bordes. Así se obtiene una chalupa con puente, y esto, además, facilita clavar en el tapón, no tan sólo el palo vertical ó ma. yor, sino también el palo pequeño horizontal, llamado botalón, que pasa por un agujero practicado en la parte anterior de la cáscara. Dos hilos oblicuos sirven para suspender de lo alto del palo mayor la verga de fósforo, en la cual se ha fijado la gran vela hecha de papel; otros tres hilos sostienen la vela triangular ó foque, hecha asimismo de papel. A la chalupa construída de esta suerte, puede aplicarse con lacre una quilla recortada en una planchuela de corcho; en cuanto al lastre, consistirá en perdigones metidos en el fondo del buque antes de colocar el tapón.

Tortuga andariega.—La cabeza, la cola y las patas serán unos pedacitos de corcho pegados exteriormente en los bordes de una media cáscara con goma ó lacre, hecho lo cual, frotaránse con un papel de lija. Para señalar los ojos, empléese la aguja, que al propio tiempo, servirá para tostar la cáscara de trecho en trecho, á fin de imitar la concha. Se pone la cáscara sobre una tablilla ó una hoja de cartón, después de introducir secretamente en ella una bolita, y vese entonces la tortuga evolucionando según las diversas inclinaciones que se dan á la tablilla. Para que el animal corra siempre hacia adelante, basta pegar dentro de la cáscara un travesaño de papel que obligue á la bolita á permanecer siempre en la parte anterior.

Cinta métrica de bolsillo.-El eje giratorio entre las dos medias cáscaras es un pedazo de regla cuadrada en el cual se ha fijado el extremo de una cinta de hilo de un metro diez centimetros de largo. Redondéase aquel pedazo de regla hacia sus extremidades, para formar así dos muñones que giren entre ambas medias cáscaras, donde se han practicado dos agujeros suficientemente anchos para servir de cojinetes. Sobre la cáscara anterior, se ha hecho una abertura rectangular angosta por la cual pase la cinta. Esta se arrolla en el eje, se colocan los muñones sobre los cojinetes y se unen las dos mitades de cáscara; en la extremidad libre de la cinta se ha atado un residuo de lapicero que sirva de detentor y permita sacar la cinta afuera. La graduación se obtiene colocando la cinta tendida junto á un metro y marcando con tinta las divisiones en centímetros y milímetros.

Estuche para dedal.—Dos medias cáscaras perforadas cada una de ellas en ambos extremos y atadas con una cinta formando articulación, constituyen el estuche, el cual se forra con terciopelo ó con algodón en

THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

rama cubierto de seda. Las niñas guardarán dentro su de lal, y dos pedazos de cinta atados en otros dos agujeros bastan para cerrar el estuche.

Mandolina.—He aquí algo ya más difícil y digno de un aficionado á Trabajos manuales. A los bordes de una media cáscara, escogida entre las mejores, péguese un pedazo de papel fuerte ó de pergamino de igual forma, en la cual se haya recortado un agujero circular. En la extremidad puntiaguda, colóquese el mango, que prodrá cortarse en un pedazo de regla cuadrada y ennegrecerse con tinta china. En la extremidad del mango, clávense cuatro cabezas de alfileres de acero por clavijas. Al extremo opuesto de la mandolina, póngase otras tantas, y entre ambas átense, muy tendidos, unos finísimos alambres de latón. Dichas cuerdas, pulsadas con la punta de una pluma de acero, dejan oir sones algo estridentes, ya que no musicales.

Cesto.—Para el cesto con tapas, en mitad de una media cáscara, se encola de borde á borde una traviesa de cartón delgado, sobre la cual, por medio de papel, se articulan dos tapaderas del cartón mismo. Las dos extremidades del asa, igualmente de cartón, se pegan á las de la traviesa y, por consiguiente, entre ambas tapaderas, que de este modo pueden levantarse y bajarse fácilmente. El cesto se puede llenar con imitaciones de artículos alimenticios, hechas con miga de pan amasada y luego pintada.

Perinola.— Concluiremos indicando la traza de un juguete que nos proporciona una nuez, sin que nos dé el trabajo de abrirla tan solo. Clávese un palito de madera en el agujero que hay en la nuez, correspondiendo al pedúnculo, y en un abrir y cerrar de ojos se tendrá una excelente perinola: cuídese de escoger una nuez de punta muy afilada. Para que el frote no sea mucho, y á fin de que la perinola dé más vueltas, hágasela bailar en un plato á la hora de los postres, lo cual divertirá no poco á la gente menuda.

QUINQUENIOS

Les han sido concedidos á los profesores y profesoras de las escuelas normales que á continuación se indican:

Don Antonio Calvo y Montalbán, de la superior de Jaén, desde 9 de octubre último, sobre su sueldo de 3.000 pesetas; don Juan Hidalgo Romero, de la elemental de las Palmas (Canarias), desde 1.º de enero, sobre el de 2.000; D. Cándido del Río y Barrio, en el instituto de Orense, desde 18 de octubre, sobre el de 2.000; D. Cándido Corvacho y Landín, profesor de los estudios elementales en la superior de Santiago, desde 1.º de noviembre, sobre el de 2.000; don José Durán Alonso, de ídem íd. de la ídem de Pontevedra, desde el 6 del actual, sobre el mismo sueldo, y doña María de la Encarnación de la Rigada, de la de maestras de esta corte, sobre el de 3.000.

DESDE HAMBURGO

El 23 de diciembre en una escuela primaria de Hamburgo.

¡Ultimo día de clase antes de las vacaciones de Navidad! El cielo sin sol; todo cubierto de nieve, tejados, árboles y paseos. Los niños de la escuela preferirían estar fuera á fin de entregarse á las diversiones del invierno alemán. Hoy sienten mucho asistir á la escuela, aunque, excepcionalmente, no tienen más que dos lecciones (de nueve á once). Dentro de la clase está muy obscuro. Casi no pueden leer y escribir los alumnos. Sin embargo, el aspecto de la sala presenta buen golpe de vista.

Antes de empezar las lecciones, los alumnos han adornado las paredes y las pizarras con ramitas de pino.

A la once en punto, todas las quince clases de la escuela se encaminan á la palestra (sala gimnástica), edificio especial. Allí están plantados dos pinos enormes, cuyas copas alcanzan el plafón de la sala. Los pinos se hallan adornados con muchas velas encendidas, papel de varios colores, bolas lucientes y otros objetos que aumentan el brillo. La sala está llena de bote en bote.

Hay algunas canciones, que se refieren á la próxima flesta; algunos chicos recitan poemas de contenido serio ó jocoso.

La fiesta de Navidad tiene su pocsía especial...

Toda la escuela, con sus 700 alumnos, parece una familia, reunida alrededor del «árbol de Nochebuena» (Weihnachtsbaum ó Fannenbaum). Así se llama aquel pino, que cada familia alemana suele guarnecer para Nochebuena.

Es costumbre muy particular y muy antigua. Los germánicos, antiguos habitantes de Alemania, que eran paganos, creían que durante esta época del año (solsticio de invierno) sus dioses (Wodan, Donar, Ziu, etcétera), bajaban del cielo á la tierra con el fin de visitar á los hombres en sus mismas habitaciones. Para dar buena acogida á semejantes huéspedes, abandonaban cada año el interior de sus cabañas con los verdes pinos que formaban sus vastos bosques.

Pasaron siglos. Abrazaron los germánicos el Cristianismo. Celebraban la fiesta de Navidad como lo fija la doctrina cristiana, pero conservaron algunas costumbres paganas; de modo que el «árbol de Nochebuena» de los tiempos germánicos se ha mantenido hasta nuestros días.

Hoy el árbol no se representa tan sencillo como en aquel tiempo remoto. Hoy está cargado de tortas, rosquillas, manzanas, nueces doradas y otras cosas más.

Los últimos acordes del canto han sonado. Con una alegría frenética, los niños se apresuran á salir de la escuela para llegar á la calle tan pronto como les sea posible. ¡Los chiquitos de todas las naciones son del mismo género! Se deslizan alegres sobre el

hielo y la nieve. Dan algunos tumbos y caídas y se tiran pelotas de nieve unos á otros.

A pesar de todo, no olvidan hacer algunas compras para poder obsequiar á sus padres y hermanos al siguiente día.

¡Mañana Nochebuena!

Es el día cuando, en Alemania, reciben los niños sus aguinaldos. Los buscarán y encontrarán debajo del árbol de Nochebuena. ¡Día de alegría, fiesta de los niños!

CARL DERNEHL.

Hamburgo, diciembre 1904.

TRABAJOS MANUAES

En la escuela normal de maestros de Murcia se ha celebrado solemnemente la inauguración del curso de Trabajo manual, que dirige nuestro querido amigo el señor Pérez Cervera.

Presidió el acto el alcalde, D. Gaspar Peña, estando presentes comisiones del ayuntamiento, de la diputación y de la junta provincial de Instrucción pública.

El acto revistió gran solemnidad, pronunciando elocuentes discursos los señores Pausa, Cazaña y Martínez Muñoz.

Las paredes estaban adornadas con modelos, y en grandes cartelones, se leían los nombres de Salomón, Montesinos, Consorti, Pascuali, Solana y otros ilustres pedagogos.

Para este curso se han inscrito muchos maestros y maestras de la provincia, ha biendo asistido casi todos ellos á la sesión inaugural.

Una comisión de alumnos-maestros vendrá estos días á Madrid, con objeto de saludar al ministro de Instrucción pública, señor Lacierva, diputado que es por la provincia de Murcia.

Conferencia en el Ateneo.

Ante una concurrencia distinguida, dió el lunes su anunciada conferencia el señor Codina Sert, acerca de las escuelas progresivas para obreros.

Con gran sinceridad y sencilla elocuencia, el orador expuso su sistema de escuelas para obreros, puntualizando los diversos grados de enseñanza teórico-práctica á que debían someterse para alcanzar desde aprendiz el rango de maestro.

Enumeró de la propia manera los medios para subvenir al sostenimiento de esas escuelas-fábricas, señalando así la retribución del profesorado como el salario asignado á los obreros estudiantes pobres.

En varios párrafos del discurso, y singularmente al terminarlo, el Sr. Codina Sert escuchó muchos aplausos, una verdadera ovación, tomando parte principalísima en aquellas manifestaciones de simpatía, los numerosos obreros que llenaban la tribuna pública.

EXPOSICIÓN

PEDAGOGICA INTERNACIONAL de Barcelona (1905).

CONVOCATORIA

Es notorio el progreso alcanzado por la Pedagogía en estos últimos años. Así lo demuestran los nuevos horizontes que le han abierto, con su concurso, la fisiología y la psicología; las previsoras orientaciones que le ha marcado la intervención de la higiene; la transformación que ha sufrido el material escolar; la adaptación de los métodos de enseñanza á la capacidad particular del alumno; el nuevo giro que adquiere el principio filosófico de la educación y la tendencia universal á desarrollar armónica y paralelamente con la mayor utilidad y el menor sacrificio, las potencias del niño: la física, la intelectual y la moral. Esta transformación necesita, para desarrollarse é implantarse en la práctica docente, un lapso de tiempo, más ó menos largo en cada país, según sea la instrucción de las clases directoras, la ilustración media del pueblo, los medios usados para elevar la cultura de las multitudes y la aptitud de los niños. El procedimiento de ganar adeptos para toda innovación, es muy lento cuando se abandona á la conquista individual por la lectura; así la virtualidad de todo adelanto se anula por falta de cohesión, y como el bienestar de las naciones todas está en relación directa con su cultura, y como el medio más adecuado y de resultados más persistentes, consiste en dar al niño la educación más completa, en la seguridad de que llegado á hombre, será un ciudadano instruído y bueno, hemos creído que una exposición de Pedagogía podía ser, en estos momentos, muy beneficiosa para España, Las exposiciones todas ejercen una reacción poderosa sobre el ánimo de las grandes masas; además de infundirles el conocimiento de muchas mejoras, las impulsa á seguirlas y aprovecharse de ellas; su servicio para el progreso de los pueblos es rápido, extenso é intenso y cual la canalización de los ríos, transporta sin pérdida de tiempo ni de caudal la corriente de la civilización.

Tales han sido los móviles que nos han inducido á celebrar en Barcelona la primera Exposición Internacional de Pedagogía, la cual, además de ser un certamen para exhibir todos los objetos y procedimientos de enseñanza practicados en el mundo, servirá de torneo para que los países más adelantados en materias de Pedagogía, revelen su valor intrínseco y recíproco. Que los resultados de esta exposición pueden ser beneficiosos para nuestro país, es innegable, mejor todavía, es evidente y, además, de suma oportunidad. Convencidos de ello, nos dirigimos á todas cuantas personas tengan relación directa ó remota con la educación de la juventud, rogándoles que acudan al certamen, realizándolo con la presentación de objetos, datos, libros, planos, instrumentos, material fijo y móvil, etc.; de esta suerte se podrá apreciar el estado actual de la educación y los medios que pueden emplearse para alcanzar su perfeccionamiento.

La exposición constará de siete grupos, á saber:

1.º Primera enseñanza. 2.º Segunda enseñanza. 3.º Enseñanza superior. 4.º Especialidades. 5.º Arquitectura escolar. 6.º Material escolar. 7.º Higiene escolar.

La sola enumeración de estos grupos da idea de la magnitud de la empresa que acometemos: en este concurso tienen cabida desde el trabajo más insignificante ejecutado por el niño en la escuela, hasta el aparato más complicado, producto de la más delicada industria. Por esto nos dirigimos al profesorado nacional y extranjero, de todas clases y jerarquías; desde el de la escuela primaria hasta el de la universidad, á los editores, autores y libreros, á los industriales de material de enseñanza, á los arquitectos, á los médicos, en fin, á cuantos se preocupan por el progreso de la instrucción en su doble aspecto de su perfección interna y de su difusión práctica.

A todos nos dirigimos y de todos esperamos su concurso á la Exposición PedagóGICA Internacional, seguros de que, además del galardón que obtengan los expositores, contribuirán de un modo poderoso á
ensanchar la esfera y los beneficios de la
instrucción, la primera y más poderosa
palanca para el progreso de las naciones y
el bienestar de la humanidad.— Andrés
Martínez Vargas, Presidente.—Augusto Vidal Pererá, Secretario general.

CONDICIONES

1.ª La Exposición Pedagógica Internacional se verificará en Barcelona durante los meses de mayo á octubre de 1905.

2,ª Los metros superficiales de terreno serán cedidos á los expositores á razón de 25 pesetas cada uno en recinto cubierto y 10 pesetas al aire libre, cuya cantidad deberá abonarse al firmar el boletín de suscripción.

3.ª No se responde de las averías que puedan sufrir los objetos expuestos, ni de su desaparición por robo, incendio ú otra causa de fuerza mayor, así como tampoco después de terminado el plazo que se señale para que sean retiradas las instalaciones.

4.ª En tiempo oportuno se nombrarán los jurados que habrán de conceder los premios y recompensas.

5." Se concederán premios en metálico, medallas de oro, plata y bronce y diplomas de honor.

6.º Correrán á cargo de los expositores los gastos de envío, retorno, montaje y demás de sus respectivas instalaciones.

7.ª En caso de que las circunstancias lo aconsejen, podrán variarse las precedentes condiciones, dándose debido conocimiento á los opositores, de las modificaciones que se introduzcan.



Cartillas agrícolas.

El jurado encargado de calificar las cartillas agrícolas regionales presentadas en el concurso abierto por la dirección general de Agricultura ha terminado sus trabajos, proponiendo que sean premiadas las siguientes:

Primera región (Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y Santander).—La que lleva por lema «Galicia». Autor, D. Andrés Beltrán Barroso.

Segunda región (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya).—Lema: «Fomentando la Asociación». Autores, Sres. Quintanilla y Arche.

Quinta región (León, Salamanca, Palencia y Zamora).—Lema: «En el germen está la planta». Autor, Sr. Priego y Jaramillo.

Sexta región (Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria).—Lema: «Por la vieja Castilla». Autor, D. Luis Moreno Espinosa.

Séptima región (Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca).—Lema: «Adelanto de la agricultura». Autores, Sres. Arche y Quintanilla.

Octava región (Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete).—Lema: «En la escue'a se forman, etc». Autores, Sres. Quintanilla y Arche.

Décima región (Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz). — Lema: «San Miguel». Autor, D. Cecilio Benítez.

Han quedado desiertos los premios correspondientes á las regiones, tercera, cuarta, novena, undécima, duodécima y décimatercera.

Ecos del magisterio.

Visita á Jaén del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Teniendo noticia el profesorado primario de esta provincia de la llegada á su capital del Exemo. Sr. Conde de Romanones, el sabio y dignísimo presidente de la Asociación de maestros, D. Manuel María Montero, en nombre de la misma, tuvo á bien invitar, para el día en que llegaba, á todos los maestros de la provincia, con objeto de rendir un tributo más de agradecimiento á quien dignificó tan desheredada clase.

A este llamamiento respondió un crecido número de maestros, y reunidos en la escuela normal pasamos á visitar á su excelencia.

Hizo la presentación nuestro querido director de la normal, D. Antonio Calvo.

D. Manuel María Montero, con sus galas oratorias y elevados pensamientos, manifestó el entrañable cariño que el magisterio español le profesa, haciendo presente que todas las provincias se adherían á la manifestación que en su honor se dispensaba.

D. Diego Medel y Rivas, profesor de esta normal, expuso, con elevados conceptos, las dificultades que toca el magisterio, por lo que hoy no puede llegar la escuela á ser tal como

los adelantos pedagógicos reclaman.

Con frases espontáneas manifestó el ex ministro de Instrucción pública que, en su vida política, jamás había experimentado mayor placer que la satisfacción que embarga su ánimo al ver el agradecimiento que en todas partes el magisterio le dispensa. Que nada había

hecho, quien nos sacó de la miseria, que son principios de regeneración, quien, calmando el hambre de nuestros hijos, hizo levantar en sus pequeños corazones suntuosos templos de agradecimiento.

Mucho queda, nos dijo; sé no tienen locales, no tienen sueldo, careciendo de medios materiales de enseñanza, pues la consignación es exigua, sin que pueda atender á ningún fin pedagógico; yo no desisto, seguiré mi empresa, por saber que la educación regenera los países y que sólo al maestro le está confiada tan ardua y grandiosa empresa.

Muchos fueron los vivas que se le tributaron, y después de apretar la mano dadivosa, marchamos á visitar á nuestro paisano D. Joaquín Ruiz Jiménez, comisario regio de primera enseñanza de Madrid.

Pálido resulta cuanto de este gran hombre se diga, pues sin pasiones de cariño, á todos nos consta es el alma del progreso en la enseñan-ña; muchos son sus triunfos, mereciendo más el que se consagra como él, en bien de la patria en que nace.

A las cinco de la tarde, pagaba la visita el señor conde, acompañado de lo más saliente de Jaén y provincias. En la normal se celebraba un acto suntuoso, solemne; allí estaba el bienhechor del magisterio; sus frases conmovían y derrochando galas oratorias y pensamientos sublimes, hacía la biografía del que, consagrado á la enseñanza por amor, llega al humanitario fin de engrandecerla.

En su cerebro germinan proyectos sublimes, tendiendo todos á sacar nuestra desdichada nación del abatimiento profundo que la embarga.

Nuestro paisano querido, Sr. Ruiz Jiménez, usó de la palabra, traduciéndose en ella al sabio pedagogo que, haciendo poner en práctica delantos modernísimos, va encauzando la regeneración vociferada por todos.

Con el mayor entusiasmo, y haciendo una vez más públicos los afectos de gratitud, ovacionado por todos, fué despedido el que tanto respeto, cariño y amor nos inspira, deseando que Dios le dé muchos años de vida al que tantos aplausos conquistó por su manera de proceder con el magisterio.

MANUEL G. NÚÑEZ.

Rus (Jaén).

SECCION OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

19 diciembre.—Subsecretaria. -Arreglo escolar de la provincia de Burgos (continuación).

20 idem.—Real decreto nombrado subsecretario de este ministerio á D. Pedro de Govantes y Azcárraga, conde de Albay.

Real orden disponiendo cese D. Alejandro de Castro y Fernández de la Somera en el despacho de los asuntos correspondientes á la Subsecretaría de este ministerio.

21 idem.—Real orden declarando útiles para que puedan servir de texto en la enseñanza las obras que se expresan en la adjunta relación.

Otra declarando desierta la oposición anunciada para la provisión de la auxiliaría del primer grupo de la facultad de Ciencias de la universidad de Salamanca, y disponiendo la universidad de Salamanca, y disponiendo sea nuevamente anunciada á oposiciones entre doctores.

—Otra disponiendo se anuncie la provisión á concurso libre de la clase de Dibujo geométrico, vacante en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de Málaga.

Subsecretaria.—Arreglo escolar de la provincia de Burgos (continuación).

Universidad de Sevilla.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante de la sección de Letras y otra de la Ciencias, con destino al

instituto de Córdoba.

Convocando á los opositores

Convocando á los opositores á escuelas elementales de niños, vacantes en este distrito universitario.

Universidad de Zaragoza.—Concurso para la provisión de una plaza de ayudante de la sección de Ciencias en el instituto de Soria.

Resolviendo las reclamaciones presentadas con motivo de las propuestas formuladas para las escue!as anunciadas á concurso de traslado en la *Gaceta* de 12 de octubre último.

Universidad de Zaragoza.

CONCURSO DE TRASLADO DE OCTUBRE DE 1904.

Reunido bajo mi presidencia el consejo universitario de este distrito el día 15 del actual, al objeto de informar las reclamaciones que se hubieren presentado con motivo de las propuestas formuladas para las escuelas de sueldo superior á 825 pesetas, anunciadas á concurso de traslado en la Gaceta correspondiente al día 12 de octubre último, y cuyas propuestas se publicaron en la correspondiente al 22 de noviembre, dicho consejo ha emitido el siguiente dictamen:

«Resultando que D. Manuel López y Arce solicitó que en el caso de que el maestro propuesto para la escuela superior de niños de Teruel, regencia de la graduada, D. Juan López de Tamayo, no sea maestro normal, se elimine á éste del concurso de referencia:

Resultando que doña María de la Esclavitud Porto y Vázquez pretende que se la considere como aspirante á las escuelas de niñas, dotadas con el sueldo anual de 1.100 pesetas, por haber enviado su expediente de concurso en 14 de noviembre citado, cuyo extremo justifica con el correspondiente certificado de correos, si bien llegó al negociado después de remitida la propuesta á la Gaceta:

Considerando que el maestro propuesto para la expresada regencia de Teruel, Sr. López de Tamayo, posee el título de maestro normal, expedido en 18 de agosto de 1900, circunstancia que debió tener en cuenta el rectorado al proponerle para la referida vacante, pues de lo contrario no hubiera sido admitido como aspirante á la escuela de referencia, según previene el art. 87 del real decreto de 23 de septiembre de 1898:

Considerando que la circunstancia de haberse resuelto el concurso á los dos días siguientes de la fecha en que finó el plazo de admisión
de solicitudes no debe perjudicar á la aspirante señora Porto Vázquez, quien justifica haber
solicitado en tiempo oportuno, ya que terminado el plazo legal en día festivo -13 de noviembre—debe considerarse prorrogado este plazo
un día más, según dispone el art. 65 del real
decreto de 23 de abril de 1890, procediendo, en
su virtud, clasificarla conforme á los diez y seis
años, cinco meses y diez y siete días de servicios, y sueldo de 1.100 pesetas que disfruta;

El consejo es de parecer que no ha lugar á lo solicitado por D. Manuel López y Arce, y que procede admitir á este concurso á doña María de la Esclavitud Porto y Vázquez, proponién-

dola para la escuela de Mora de Rubielos, que en méritos le corresponde, cuya propuesta no altera la anterior, por cuanto esa escuela quedó sin proveer por falta de aspirantes.»

Y conformándose este rectorado con el preinserto dictamen, acuerda resolver como en el mismo se propone.

Lo que se hace público en cumplimiento y á los efectos prevenidos en el art. 37 del reglamento de 6 de julio de 1900.

Zaragoza 16 de diciembre de 1904.—El rector, Mariano Ripollés.

(Gaceta del 21 de diciembre.)

Universidad de S villa.

Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento de oposiciones de 11 de agosto de 1901, se convoca á los señores opositores para que se sirvan presentare el día 11 de enero próximo, á las doce en punto, en la clase de Dibujo del instituto general y técnico de esta capital, con el fin de dar comienzo á los ejercicios.

Antes de este acto, y para completar sus respectivos expedientes, deberán presentar los aspirantes D. Apolinar Coronado Márquez, don Juan Padilla Fernández, D. Ernesto Balanzat y Castro, D. Juan Giráldez Mendozo, D. Ildefonso Romero Noriega, D. Federico Fernández Espinosa, D. Rafael Ruiz Soler, D. Juan Ojeda y Jurado, D. Antonio Calvo y Vázquez, D. Miguel Dueñas Sánchez, D. Ramón Escalante Felipe, D. Casto Antón y Gil, D. Eusebio Vega Gil y D. Diego Vallecillos Guilarte, certificación de nacimiento, certificado de reválida y certificación del registro central de penados; D. Emilio Melado y Jerez, certificado de reválida; D. Salvádor Adame y Castro, certificación del acta de su inscripción de nacimiento, y D. Juan Caro Portillo y D. José Baudo y Macías, certificación del registro central de penados.

El cuestionario para estas oposiciones se hallará de manifiesto en la secretaría del mencionado instituto ocho días antes del en que comiencen los ejercicios.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Sevilla 15 de diciembre de 1904.—El presidente del tribunal, doctor Fernando I. Reynoso.

(Gaceta del 21de dicie mbre.)

Tribunal de oposiciones á escuelas de 825 pesetas, y de párvulos, de la provincia de Lérida.

Las opositoras á escuelas de niños y de párvulos de esta provincia, dotadas con 825 pesetas de sueldo anual, se servirán presentarse el día 26 de enero próximo, á las tres de la tarde, en la escuela normal de maestras, para verificar el primer ejercicio, conforme al art. 18 del vigente reglamento de oposiciones.

Desde el día 18 de enero, ó sean ocho días antes de empezar el primer ejercicio, estarán de maniflesto en el referido local los cuestionarios formados por el tribunal, conforme al artículo 22 del citado reglamento.

Dichas opositoras son: doña María Tomés Salafranca, doña María de la Anunciación Baches Comas, doña María Garreta y Llobet, doña Francisca Planas Batlle, doña Josefa Morlans Piñol, doña María Ignacia Tapies Guardia, doña Jacinta Calaf Borras, doña Ramona de Llano Armengol y doña Antonia Orellana Torres.

Las seis últimas no han completado la documentación, y, por lo tanto, han de hacerlo antes de verificar el primer ejercicio.

Lérida 19 de diciembre de 1904.—El presidente del tribunal, José Porqueras Carreras.

(Gaceta del 22 de diciembre.)

PROPUESTAS

CONCURSO ÚNICO DE SEPTIEMBRE DE 1904

Santander. — Maestros. — Núm. 1, D. Mariano Castro Escalera, con 17 años, 5 meses y 16 días de servicios, para Renedo; 2, Andrés Fuente, 17, 1 y 3, Celada (mixta); 3, Cresancio Martínez, 5, 8 y 5, Cabanzón; 4, Malaquías Olalla, 4, 4 y 12, Soto de Taranzo; 5, Francisco Martínez, 4, 4 y 2, Zurita; 6, Dionisio Gil Arnaiz, 4, 3 y 1, Parbayón; 7, Jacinto Clavo, 1, 1 y 7, Hoz de Anero; 8, Delfín Sánchez, 1, 1 y 0, Secadura; 9, Juan Argelich, 1,0 y 3, Azaños y Urahoños; 10, Constantino Fernández, 4, 10 y 5, Ojebar; 11, Anselmo Sáiz, 19, 8 y 25, Gudón; 12, Fernando González, 22, 6 y 22, La Revilla; 13, Ignacio Ballesteros, 16, 7 y 6, Banco del Monte; 14, Eladio López, 9, 3 y 18, Quintanilla y Puente; 15, Casimiro Bueno, 9, 2 y 18, Espinosa de Santa María; 16, Restituto Vallejo, 4, 5 y 19, Ruiseñada; 17, Esteban García, 4, 5 y 19; Santa Cruz de Iguña; 18, Marciano Arconada, 2, 5 y 29, Santa Eulalia Salcedo y Cotillo; 19, Gumersindo Gastiasoro, 1, 3 y 22, Argüeso y Serna; 20, Leopoldo Hoyos, 0, 9 y 5, Avellanedo; 21, Buenaventura Martínez, 0, 0 y 20, Bolmio; 22, Zacarías García, Villaescusa; 23, Patricio Gutiérrez, Santa María de Aguayo; 24, Cipriano Cruz Salceda, Turieno; 25, Salvador Rebullida, Renedo de Bricia; 26, Buenatura Martín de las Mulas, Viana; 27, Victoriano Fernández, San Sebastián de Ganabanda; 28 Melquiades García, Campillo; 29, Maximino Abascal, Cabañes; 30, Augusto Colina, Viñón; 31, Antonio Domínguez, La Hermida; 32, Moisés Ibáñez, Herada; 33, Ambrosio Atienza, Olea 34, Alfredo Escobar, San Pedro de Soba; 35, Urbano Rodríguez, Valdicio y Calseca; 36, Ramón Ruiz, Fontecha; 37, Mariano Requena, Pandillo; 38, Victoriano García, Aldueso; 39, Santiago de la Vega, Quintana Solmo; 40, José Emilio Muñoz, Vao de San Juan; 41, Matías Alcer, Pendes; Máximo Zubelzu, Fuente; 44, Mauricio Obregón, Cocio; 45, Ricardo García, Vega de Liébana (sustitución).

Maestras.—Núm. 1, doña Juliana Villanueva, con 18 años, 7 meses y 25 días de servicios, para Elechar; 2, Blasa Calafate, 16, 0 y 15, Santiurde de Reinosa; 3, María Rosa Tejera, 14, 7 y 2, Puente Arce; 4, Cándida Diego Duque, 12, 3 y 19, Colmar de Liébana; 5, Gregoria García, 10, 9 y 21, Rarniez; 6, Paulina Pérez, 10, 3 y 11, Lastras; 7, Antonia Rumoraso, 10, 7 y 24, Quintanilla de Loba; 8, Rosa Daza, 8, 9 y 15, Ornedillo; 9, Elvira Bernardo, 8, 8 y 3, Busfablado; 10, Juliana Adrove, 1, 8 y 11, Seraces; 11, Juana de Arbilla, 0, 4 y 6, Correpoco; 12, Virginia Rumoroso, 0, 4 y 6, Lamedo y Bayeso; 13, María del Carmen Valero, Omero; 14, Crescencia Victorina González, Caloca; 15, Elicia Gómez, Ruijas y Bustillo; 16, Hermenegilda Pardoy, Barrio de Arriba.

Avila.—D. Serafín, M. Olgado, para Aveinte; Eugenio Rodríguez, Gemuño; Leopoldo Teruel, Gavilanes; Esteban Díaz, Mamblas; Juan José Pérez, Aldehuela; Vicente Muñoz, Sotaibo; Bernardo Gutiérrez, Lanzahita; Santiago Alonso, Collado de Contreras; Pedro Bermejo, Cabezas de Bonilla; Benito Jiménez, Avellaneda; Mateo J. Mata, Salvadios; Juan Sánchez, Navalmahillo; Timoteo Sánchez, Navalguija; Francisco Jiménez, Castellanos; Cipriano A. Gómez, Carrascalejo.

Don Rufino Gil Martín, para San Pedro del Arroyo; Fausto Moyano, Marlín; Valentín Martín Jiménez, Angostura; Agustín Carrasco, Bernuy Salinero; Millán Pérez, Duruelo; Leoncio García, Vinaderos; doña Abdona de Sande, Gavilanes; Eulogia Alonso, Higuera de las Dueñas; Salustiana Sánchez, Casas del Puerto de Tornavacas; Pascuala García, Aldeanueva de Santa Cruz; Ignacia Velázquez, Narros de Saldueña; Teodora González, Benitos; Bernarda Mampaso, Canales; Olegaria Gómez, Navaquesera; Cipriana Fretes, Ramacastañas; María Antonia Jiménez, Vallehondo; Paula González, Hoyos del Collado; Genoveva González, Cabezas de Alambre; María del Carmen González, Constanzana; Lucía Hernández, auxiliar del Tiemblo.

NOMBRAMIENTOS

(RESUMEN DE NUESTRA INFORMACIÓN)

Alicante.—Ha sido nombrado en propiedad para la escuela superior de niños de Orihuela, D. Tor bio Vallejo Rodríguez, en virtud de concurso, y maestro interino de Tabarca, D. Manuel Seva Giner.

Zaragoza.—Han sido nombradas maestras interinas: de Torralba de los Lisones, doña Francisca Herrán Checa, y de Elza, doña María Maices Villarroya.

Lérida.—Interinamente han sido nombrados: D. Ginés Plana, maestro de Preñanosa; doña Enriqueta Mor, de Llardecans; doña Encarnación Sellart, de Esterrí de Cardós; doña María Mir, de Vilanova de Banat; D. Rufino Avellar, de Talíus, y D. Manuel Velasco, de Pinós.

Baleares.—En virtud del concurso de ascenso de 1903, han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas de niñas de Ibiza, Santañy y Andraitx, respectivamente, doña María Dalmau, doña Antonia Riera y doña Margarita viñas y Roig.

León.—Han sido nombrados maestros interinos: de Valdescapa, D. Bernardo Fernández Castellanos; de Redelga, doña Manuela de los Dolores Pérez; de Celada de Cea, doña Celestina Fernández; de Posada de la Valduerna, doña Rosalía Gómez; de Murias de Paredes, doña Encarnación Malla, y de Noceda, doña Florentina Alvarez García.

Oviedo.—Han sido nombrados maestros interinos, de las escuelas de Villamarín de Salcedo y Homedal-Moro (Oviedo), respectivamente, don José González Alvarez y D. Timoteo Rodríguez.

En el mismo concepto se han nombrado maestros para las siguientes escuelas de la provincia de León:

De Cimanes de la Vega, á D. Antonio Ramo, Martínez; de San Esteban de Nogales, á D. Marcelino Toral Castro; de Quintanilla de Ruedas á D. Ambrosio Martínez Calvo; de Villavente, á D. Lucio Martínez Alonso.

-Por el rectorado se han hecho los siguientes nombramientos interinos, para la escuela de Breñavente, á D. Próspero López y Fernández; de San Juan del Obispo, á D. Juan Sánchez Nuño; de Herreros de Jamuz (León), don Froilán Fernández Mata; de Villadeciervos, á D. Agustín Morán Vizcaya, y de San Martín de Renedo, á D. Valeriano Blanco Álvarez.

Orense.—Por el rectorado se han hecho los nombramientos de maestras interinas de San-

ta Eulalia de Urrós, Carpazás y Baños, á favor de doña Manuela Conde Salgado y doña Manuela López Conde, respectivamente.

Guadalajara.—Con fecha 1.º del corriente, ha sido nombrado maestro de Fuentenovilla, don Santiago Martínez.

(B. O. 14 de diciembre).

Cuenca.—Interinamente, han sido nombrados maestros: D. Andrés Escribano Molina, de la escuela de asistencia mixta de Huérguina; don Juan Soriano Redondo, de La Cierva, y D. Andrés Domínguez Izquierdo, de Villarejo Seco.

Valencia.—Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: de Bojar, doña María Gracia Roca; de Ballestar, doña Teresa Sala García; de Isla de Tabarca, D. Manuel Leva Giner; de Benferri, D. Trinitario Pic Pineda; de Valencia, D. Camilo Palmer Calafat; y en virtud del concurso de ascenso de este año, han sido nombrados: D. Amós Bravo Romero, de Alcantarilla (Murcia); D. Mateo Barceló Vila, de San Mateo (Castellón); D. Toribio Vallejo Rodríguez, de Orihuela (Alicante), y D. Francisco Lloret Forner, para Abanilla (Murcia).

Valdeverdeja, en virtud del concurso de ascenso del 1903, D. Pablo Alonso Jiménez; interinas: de Quero, doña María Concepción Heredia y Ruiz de Castañeda; de Navalucillos, doña Josefina Rey, y doña María Sobrino y Fernández, de Castillo de Bayuela.

Avila.—Han sido nombrados maestros interinos de San Miguel de Serrezuela, doña Juana García López; de Mesejar de Corneja, D. Segundo Sáez Jiménez; de Angostura, D. Santos Gómez Calzada, y de El Mirón, D. José Tapia Martín.

SECCION DE NOTICIAS

Han fallecido:

Doña Raimunda Piñol, maestra de Curulleda (Lérida).

La esposa de D. Ambrosio Gómez, maestro de Santiz (Salamanca).

D. Braulio Rodríguez, maestro de Villar de Gallimazo (Salamanca).

D. Juan Cuesta, maestro de Campanario (Badajoz).

D. Joaquín Guerra, maestro de Coronada (Badajoz).

Doña Eulogia A. Carrasco, maestra de Magacela (Badajoz).

Doña Margarita Comas Coll, madre de la maestra de San Servera (Baleares).

La madre de la maestra de Marratxi (Baleares).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Visto el expediente instruído por D. Luis Castro y Escribano solicitando ser nombrado fuera de concurso para la escuela de Montilla, con 1.375 pesetas; teniendo en cuenta que si bien el interesado, en virtud del art. 56 del reglamento vigente, tiene derecho á pasar fuera de concurso á una escuela elemental de la misma localidad, siempre que cuente con los medios ó condiciones legales para ello, resulta que la dotación que disfruta como maestro de

la escuela de adultos es de 1.000 pesetas, y correspondiendo á las elementales de la localidad el sueldo de 1.375 pesetas, no puede ser nombrado con éste hasta después que haya disfrutado durante tres años el inmediato inferior, y que existe, además, una real disposición que autoriza la concesión de las escuelas de adultos en elementales, esta Subsecretaría ha acordado nombrar al exponente maestro de la escuela elemental de Montilla, con el sueldo de 1.100 pesetas, único que le corresponde por sus condiciones legales.

DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Ha presentado la dimisión de su cargo el maestro interino de Montellá (Lérida).

—Doña Juana Lamolla ha sido nombrada vocal de la junta de Instrucción pública de Lérida.

- Para su provisión interina se hallan vacante en la provincia de Lérida las escuelas siguientes: de niños de Figols, Fornol y Gerri; de niñas de Foradada, Figuerola de Orcau é Isona, y las mixtas de Claverol, Martinet (Montellá), Sarroca de Bellvera, Durro, Tort, Concabella (Araño) y Montant (Tost).

Distrito de Salamanca.

Ha sido cerrada la escuela de Burgohon lo (Avila), por hallarse en estado ruinoso.

Distrito de Zaragoza.

El rectorado de esta universidad anuncia la vacante de maestra de Villel (Teruel), con la dotación de 825 pesetas, y que ha de proveerse con arreglo al llamado decreto de gracias. Durante quince días se admiten solicitudes.

—Han dado principio las oposiciones á las escuelas de niños vacantes en este distrito, habiéndose presentado 59 opositores, de los 123 que las tenían solicitadas. Las vacantes anunciadas son diez.

—Se hallan vacantes en la provincia de Zaragoza, y han de proveerse interinamente, las escuelas de niñas de Undués de Lerda y mixta de Sigüés, dotadas ambas con 625 pesetas y emolumentos legales.

—D. Miguel Maicas, D. Joaquín Zaforas y doña Consuelo Pardos, han tomado posesión de las escuelas de Obón, Iglesuela del Cid y Villafranca del Campo, respectivamente.

Hasta el día 3 de enero se han aplazado los ejercicios de oposición á escuelas de niños vacantes en este distrito.

Crónica general.

Lunes 19.—Según manifestaciones del general Azcárraga, el gobierno estudiará los presupuestos presentados á las Cortes para 1905, y reanudará las sesiones á me liados del próximo enero. El Sr. Maura ha salido anoche para Alemania, de donde regresará á fines del corriente.—Han sido nombrados presidente del Senado el marqués de Pidal, y gobernador del Banco de España el Sr. Allendesalazar; quedan por proveer algunos otros cargos, pues la mayoría de los que los desempeñan han retirado sus dimisiones, á petición de los nuevos ministros.—Otros dos cadáveres han sido descuqiertos en el huerto de Peñaflor (Sevilla), asesinados por el individuo apodado el Francés,

después de robarles en el juego; el interés que ha despertado la serie de crímenes cometidos en dicho sitio es extraordinario, siguiendo la autoridad judicial haciendo investigaciones, pues se sospecha son más los muertos.—De Málaga ha desaparecido el habilitado de la comandancia de Marina, habiéndose ordenado su busca y captura.

Extranjero: La escuadra japonesa que sitiaba á Puerto Arturo ha salido para Singapoore, para batir á la escuadra rusa del Báltico á su llegada.--En Moscou (Rusia), numerosos grupos de estudiantes han recorrido la ciudad cantando himnos revolucionarios; los cosacos cargaron sobre los manifestantes, resultando cuatro muertos, 60 heridos y 300 detenidos.

Martes 20.-Los ministros han celebrado Consejo, despachando varios expedientes de distintos departamentos, y acordando respetar en sus cargos á los empleados de los ministerios, mientras no exista causa justificada de remoción.-En palacio se ha verificado el solemne acto de ser investido caballero del Toisón de Oro, por el rey, el general Azcárraga.-Uno de los reclusos del penal de Ocaña, intentó ayer fugarse por la alcantarilla, en la que murió asfixiado por los gases desprendidos de las materias fecales.-En el pueblo de Istán (Málaga), ha tenido lugar una imponente manifestación para protestar de las influencias que tratan de privarle de sus derechos, sobre el monte de Sierra Real, único medio de vida de casi todo el vecindario.-De La Coruña participan que en los bajos denominados Bimbios, ha embarrancado un vapor alemán con cargamento de carbón destinado para los barcos rusos, salvándose la tripulación, pero quedando el vapor completamente destrozado.

Extranjero: Han regresado á Lisboa de vuelta de su viaje á Inglaterra y Francia los reyes de Portugal.—En una fábrica de papel de París, ha hecho explosión una máquina, cuyos pedazos fueron á caer sobre otra fábrica de calzado, matando á dos obreros que en ella trabajaban é hiriendo á otros; las dos fábricas han sufrido grandes destrozos.

Miércoles 21.-El presidente del Consejo ha manifestado de nuevo que tiene el propósito de reanudar las sesiones de Cortes en enero, para que se aprueben los presupuestos y que se discutan leyes importantes que el gobierno anterior tenía presentadas, entre ellas los que se relacionan con las subsistencias. - Por ahora parece que no se nombrará ministro de Marina, continuando el general Azcárraga desempeñando interinamente el cargo.-No ha sido posible arreglar el conflicto entre los obreros constructores y los aparejadores de obras, temiéndose que estalle la huelga y queden sin trabajo muchísimos jornaleros.—Ha llegado á Cádiz un torpedero ruso, habiéndosele ordenado que zarpe dentro de 48 horas y permitiéndole tomar 15 toneladas de carbón, precisas para llegar á Tánger que es el puerto más cercano.—Unos almacenes de Barcelona, han sido destruídos por un formidable incendio, salvando los bomberos de entre las llamas á una mujer enferma.—En Riaza (Segovia), riñeron ayer dos jornaleros, quedando uno de ellos gravisimamente herido; el vecindario pretendió dar muerte al agresor, teniendo la guardia civil que dar cargas á la bayoneta contra la multitud, para recluirlo en la cárcel.

Extranjero: Los japoneses se han apoderado de un fuerte cercano á Puerto Arturo aprovechando del efecto producido por una bomba que lograron estallase en el mismo; además

tomaron cinco piezas de artillería y gran cantidad de municiones.—En la Mandchuria no tomarán los japoneses la ofensiva hasta febrero, tanto por el rigor del clima como por proveerse de los refuerzos precisos.

Jueves 22.—Otro consejo de ministros se ha celebrado para continuar el despacho de expedientes, acordándose los nombramientos de presidente del Consejo de Estado y alcalde de Madrid, á favor de los Sres. Sánchez Toca y conde de Mejorada del Campo. También se ha dispuesto que para la aplicación de la ley del descanso dominical en las pascuas de Navidad, se consideren los tres domingos, desde Navidad hasta el 8 de enero, como días de feria.-La junta de agricultura ha celeprado una reunión para tratar de las reformas que el nuevo ministro se propone realizar, exponiendo el senor Cárdenas su proyecto para que se dé informe á la mayor brevedad.—Las noticias recibidas acerca de los asesinatos de Peñaflor, dan cuenta de que sometidos á un careo los dos detenidos han confesado sus crímenes, manifestando con gran cinismo, que sólo asesinaron á seis individuos, y que así como repartían por mitad el dinero de las víctimas, les corresponde á cada uno tres muertos.

Un albañil hirió ayer gravemente con un disparo de revólver á su esposa, seccionándose después el cuello con un cuchillo; el motivo de este crimen son los disgustos que existían por la falta de trabajo del marido y las reconvenciones que para que lo buscase le dirigía la mujer.—En Zapardiel de la Cañada (Avila) se entretenían ayer varios jóvenes en llamar á las puertas de las casas; en una de ellas salió un criado, y dos individuos descargaron tal lluvia de piedras sobre él que quedó muerto.

Extranjero: Ha salido de Tánger para Londres y Berlín un enviado del sultán de Marruecos para protestar ante los gobiernos de dichas potencias de la negativa de Francia á consentir se establezcan nuevas contribuciones en el imperio.—Los japoneses han apresado á un vapor ruso cerca de Corea que con gran cantidad de víveres se dirigía á Waldivostok.—En la costa Norte de Portugal han ocurrido varios siniestros marítimos, ahogándose 18 pescadores de Figueira da Foz, 14 en Mondego y 5 en Seixoes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consignan las cartas recibidas y se contestan las que no vengan acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

Villarroya. S. G. Se enviaron recibos. Sariego. J. G. La aglomeración de trabajo nos hizo retrasar el servicio.

Mas de Barberans. A. S. Queda servido. Mora. A. B. Enviados impresos; valen una peseta; recomendaremos el otro asunto.

San Cristóbal. F. A. Conformes.

Viñols. M. P. Se le escribió.

La Coruña. M. B. Se remitirá Anuario.

Los Santos. R. G. Mil gracias.

Torrox. M. P. Vea las condiciones anunciadas; deben ser libros de nuestra propiedad.

Somorrostro. D. F. Conforme.

El Molar. F. E. La aglomeración de trabajo nos ha retrasado el servicio.

Larrauri. H. T. Conformes; será servido. Villanueva de la Torre. M. V. Queda anotada suscripción.

Huesca. D. S. Conformes.

Calcena. J. D. Se recibió el sobre monedero sin indicación alguna.

Utrera. J. L. Remitido Almanaque.

Nuévalos. I. S. Mil gracias y dispense.

Cardenete. J. S. Enviado Almanaque.

Constantí. P. R. Queda servido, debe mandar una peseta por gastos de envío.

Benafer. B. J. G. Los libros valen 4 pesetas. San Fernando. T. P. Procuraremos informarnos y recomendarla.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes.

La Rambla, J. Ch.; Nidáguila, B. M.; Eruma; M. V.; Arcos, J. A.; Borja, A. V.; Pasanaut, A. P. S.; Hoyocasero, C. L.; La Caridad, A. F.

San Pedro de Torrello. C. P. Enviado Almanaque; la guía de Trabajos manuales es de 2 pesetas.

Castilfalé. B. R. Idem íd.

Doloses. F. S. Se recibió oportunamente.

Burgaré. C. C. Tiene anotado pago.

Gualter. J. G. Se recibió y está servido.

Pradell. I. T. Se le escribió.

Fontanillas de Castro. A. F. Se tendrá muy presente y tomamos buena nota de ello.

Mudá. P. C. Remitidos Almanaque y números agotados.

Fuentes. J. T. Idem id. y anotado cambio.

Portillo. J. M. C. ¿Quiere decirnos de qué provincia es ese Portillo para mandar el libro? Écija. E. E. Recibida; mil gracias.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

Busot, M. A.; Nafría la Llana, H. E.; Burgo de Osma, L. de M.; Vilches, T. S.; Las Rozas, V. C.; Torreiglesias, P. M.; San Juan del Monte, A. S. O.; Cantalejo, C. S. B.

Alcublas. A. B. Puede dirigir instancia al presidente de pasivos; pero la cantidad no merece la pena. Nos enteraremos del título aunque no es tarde.

Valdelacasa. J. B. No quieren facilitar esos antecedentes en el rectorado.

Aguilas. J. H. Les corresponderá percibir el aumento cuando llegue el caso, desde el 25 de abril de 1902.

Se ha contestado por carta á los señores siguientes:

La Hiniesta, L. V.; Gullade, J. M. A. N.; Ardanáz, P. G.; Vinaceite, D. C.

CLARION

de elaboración esmerada para las escuelas.

	Pesetas.
Mil barritas en paquetes de 25	5
Cien	
Caja de madera con 100 barritas	
Idem con 100 barras cilíndricas forradas	
en papel	1

De venta en la administración de este periódico.

FRANQUEO CONCERTADO

Real orden 23 julio de 1904.



Madrid.
Se remite certificado á vuelta de correo, enviándonos 2 peseta en libranza ó sellos de 15 céntimos.

dustriales, que recibirá y encaminará á los des tinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Dalmáu Carles y Compañía

Editores.—GERONA

PUBLICACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1904

Lecciones de cosas.—Libro 3.º del Método completo de Lectura que ha empezado á publicar
D. José Dalmáu Carles.—Contiene 151 grabados.—Cubierta al cromo, 8,50 pesetas docena.

Historia de España.—Grado elemental, por don Juan Bosch Cusí, profesor normal.—Cubierta al cromo.—80 grabados, 6,50 pesetas docena.

Historia Sagrada, con problemas de Ética, por D. Silvestre Santaló, profesor normal. Aprobada por la autoridad eclesiástica.—Cubierta al cromo.—Más de 60 grabados, 7 pesetas docena.

Caligrafía Moderna.—Método ilustrado para escribir los caracteres inglés, redondo, gótico y bastardo francés, por D. José Dalmáu Carles.

DETALLE DEL MÉTODO

Del núm. 1 al 12.—Letra inglesa.

Del núm. 13 al 16.—Letra redonda.

Del núm. 17 al 19.—Letra bastarda francesa.

Del núm. 20 al 22.—Letra gótica.

Aseguramos que este Método de escritura constituye una verdadera novedad pedagógica. Precio, 6 pesetas los 100 cartapacios.—Papel y cubiertas, excelentes.—Pídanse libros y cartapacios gratis.

3 - 3

Se ganan importantes comisiones, poco trabajo, compatible con las ocupaciones habituales.—Dirigirse: P. Comercial, Sevilla.

Tinta Blasco en polvo

La más negra, la mejor y más original de cuantas se conocen.

Precios: Tres paquetes, para cuatro litros cada uno, franqueados y certificados, valen 2,50 pesetas, puestos á domicilio; seis paquetes, para veinticuatro litros, 4,75 pesetas; cien paquetes de dos litros cada uno, que se venden á 50 céntimos el paquete, valen 26 pesetas, puestos en la estación del ferrocarril que indique el comprador; cincuenta paquetes de iguales condiciones, 14 pesetas; veinticinco paquetes, 7 pesetas. Portes pagados.

Dirección: Provincia de Barcelona; D. Eduardo Blasco, maestro de San Esteban Sasroviras.
Se admiten sellos si la carta viene certificada,
libranzas, cartas órdenes, cheques sobre Barcelona y sobres monederos.

30-18

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de enero, 27 febrero, 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18
junio, 16 julio, 13 agosto, 10 septiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y
Manila, sirviendo por transbordo los puertos de
la costa oriental de Africa, de la India, de Java,
Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Pruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Cuerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curação, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba

y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Curação.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é in-

Imprenta da oderna. - Caños, 4.